



UNIVERSITY OF
ST. THOMAS

REVISIÓN BIENAL DE LA UNIVERSIDAD DE SANTO TOMÁS

PROGRAMAS DE ABUSO DE ALCOHOL Y DROGAS

2020-2021 y 2021-2022

Contenidos

| | | |
|-------|---|----|
| I. | Introducción..... | 2 |
| a. | <i>Proceso de revisión bienal:</i> | 3 |
| b. | <i>Materiales revisados</i> | 4 |
| II. | Proceso anual de notificación de políticas: | 4 |
| | 2020-2021 | 5 |
| | 2021-2022 | 5 |
| III. | Cumplimiento de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas | 5 |
| | <i>Dólares federales de 2020-2021 por tipo</i> | 5 |
| | <i>Dólares federales de 2021-2022 por tipo</i> | 6 |
| IV. | Política de UST sobre el consumo de alcohol y drogas..... | 6 |
| a. | <i>Sitios web que abordan las políticas de la Universidad de St. Thomas sobre el alcohol y otras drogas</i> 7 | |
| b. | <i>Resumen de organizaciones estudiantiles</i> | 7 |
| c. | <i>Vivienda del campus</i> | 8 |
| d. | <i>Organizaciones estudiantiles, clubes deportivos, y alcohol, drogas y sustancias ilegales</i> <i>intrauniversitarios</i> | 9 |
| V. | Iniciativas del Programa de educación sobre alcohol y drogas | 9 |
| a. | <i>Objetivos/resultados del programa</i> | 10 |
| b. | <i>Prevención para estudiantes</i> | 10 |
| c. | <i>Programa de asistencia al empleado:</i> | 12 |
| VI. | Aplicación de sanciones..... | 13 |
| a. | <i>Sanciones</i> | 13 |
| b. | <i>Decano de Estudiantes y Vida Residencial</i> | 13 |
| c. | <i>Departamento de Policía Universitaria</i> | 15 |
| d. | <i>Recursos Humanos (empleados)</i> | 15 |
| e. | <i>Programas de tratamiento para estudiantes de la Universidad de St.</i> | 16 |
| VII. | Recomendaciones..... | 16 |
| VIII. | Resumen de las fortalezas y debilidades del programa de alcohol y otras drogas | 17 |
| a. | <i>Problemas de cumplimiento:</i> | 17 |
| b. | <i>Cumplimiento favorable:</i> | 17 |

I. Introducción

Somos la Universidad de St. Thomas, la Universidad Católica en el corazón de Houston. Estamos comprometidos con la tradición intelectual católica y el diálogo entre fe y razón. Al perseguir la excelencia en la enseñanza, la erudición y el servicio, encarnamos e inculcamos en nuestros estudiantes los valores fundamentales de nuestros fundadores, los Padres Basilianos: bondad, disciplina y conocimiento.

Fomentamos el compromiso en una comunidad diversa y colaborativa. Siendo una universidad integral basada en las artes liberales, educamos a los estudiantes para que piensen críticamente, se comuniquen de manera efectiva, tengan éxito profesionalmente y lideren éticamente.

El Reglamento de Escuelas y Campus Libres de Drogas (34 CFR, parte 86) de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas (DFSCA, por sus siglas en inglés) requiere que una institución de educación superior (IHE, por sus siglas en inglés) como la Universidad de St. Thomas (UST) certifique que ha adoptado e implementado programas para prevenir el abuso de alcohol y el uso o distribución de drogas ilegales por parte de estudiantes y empleados de UST tanto en sus instalaciones como en el marco de cualquiera de sus actividades. Como mínimo, cada institución de educación superior debe distribuir anualmente lo siguiente por escrito a todos los estudiantes y empleados:

- Normas de conducta que prohíben claramente la posesión, uso o distribución ilegal de drogas ilegales y alcohol por parte de estudiantes y empleados
- Una descripción de las sanciones legales bajo la ley local, estatal o federal por la posesión o distribución ilegal de drogas ilegales y alcohol
- Una descripción de cualquier programa de asesoramiento, tratamiento, rehabilitación o reincorporación relacionados con las drogas o el alcohol que esté disponible para los empleados o los estudiantes
- Una afirmación clara de que la institución impondrá sanciones a los estudiantes y empleados y una descripción de dichas sanciones, incluyendo la expulsión o el despido y la derivación a juicio, por infringir las normas de conducta

La ley requiere además que la institución realice una revisión bienal de su programa con los siguientes objetivos:

- Determinar la efectividad de la política e implementar cambios a la política si son necesarios
- Garantizar que las sanciones desarrolladas se apliquen de forma coherente

El examen bienal también debe incluir una determinación de lo siguiente:

- El número de infracciones y muertes relacionadas con las drogas y el alcohol que se producen en el campus o como parte de sus actividades y que se denuncian a los funcionarios del campus
- El número y tipo de sanciones que la Universidad impone a los estudiantes o

empleados como consecuencia de dichas infracciones o fatalidades

La Universidad de St. Thomas reconoce su obligación legal de realizar una revisión bienal del cumplimiento de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas y autorizó una revisión administrativa para determinar si la universidad cumple con los requisitos de las regulaciones federales antes mencionadas.

La intención de este documento es cumplir con los requisitos legales de realizar una revisión bienal y también resumir los programas y actividades relacionadas con la prevención del alcohol y las drogas en el campus de la Universidad de St. Thomas durante los años académicos 2020-2021 y 2021-2022.

a. Proceso de revisión bienal:

La UST reconoce su obligación legal de realizar una revisión bienal del cumplimiento de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas y autorizó una revisión administrativa para determinar si la universidad cumple con los requisitos de las regulaciones federales mencionadas anteriormente. El vicepresidente adjunto de Asuntos Estudiantiles, el vicepresidente adjunto de Recursos Humanos, el director de Vida Residencial, el director adjunto de Salud y Bienestar, el director adjunto de Asesoramiento y Discapacidades, el decano adjunto de Estudiantes, el asesor jurídico jefe, el director de Atletismo y Deportes Recreativos y el vicepresidente adjunto y jefe de Policía son los responsables de realizar la revisión y de informar sobre los resultados. Este grupo de representantes de la Universidad se reúne al menos una vez al año para discutir la revisión bienal y revisar sus resultados.

En un esfuerzo cooperativo, los siguientes departamentos han centrado sus esfuerzos en implementar programas para promover un ambiente saludable para la comunidad universitaria y hacer cumplir las regulaciones para la prevención del abuso de alcohol y drogas:

- Departamento de Vida Residencial
- Departamento de Policía
- Departamento de Asuntos Estudiantiles
- Servicios de Asesoramiento
- Departamento de Atletismo
- Departamento de Recursos Humanos

Se consultó a la representación de cada una de las áreas mencionadas cuando fue necesario, durante la preparación del Informe sobre la Ley de Escuelas Comunitarias Libres de Drogas (DFCSA).

El enfoque del grupo de revisión de DFCSA es colaborar en un esfuerzo conjunto para revisar la efectividad de los programas e iniciativas de abuso de alcohol y drogas de la universidad y para garantizar el cumplimiento de los requisitos de informes del

Departamento de Educación de los Estados Unidos, las Regulaciones de Escuelas y Campus Libres de Drogas [EDGAR, parte 86].

b. Materiales revisados

Se examinaron los siguientes materiales y programas para el examen bienal:

- Cumpliendo con las Regulaciones de Escuelas y Campus Libres de Drogas (EDGAR, parte 86), una guía para Regulaciones Universitarias y Campus preparada por el Centro de Educación Superior
- Las Enmiendas de Educación Superior de 1998 (P.I. 105-244) y las Enmiendas de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas de 1989 (P.L. 101-226)
- Política del campus y lugar de trabajo libre de abuso de drogas y alcohol de la Universidad de St. Thomas, revisada en 2017
- Política de consumo de alcohol, revisada en 2016
- Código de bebidas alcohólicas de Texas
- Política de vida residencial y políticas relacionadas con el alcohol y las drogas
- Informes de arresto por drogas y alcohol del Departamento de Policía de la Universidad
- Resúmenes de casos de conducta de Campus Housing y Dean of Students
- Resumen de la programación y eventos libres de alcohol y otras drogas patrocinados por la Universidad
- Un informe de los Servicios de Asesoramiento y Discapacidad sobre los programas de alcohol y drogas ofrecido para proporcionar tratamiento a estudiantes universitarios
- Manual del Estudiante y Código de Conducta del Estudiante

II. Proceso anual de notificación de políticas:

Para garantizar que la comunidad de UST conozca los Programas de Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol (DAAPP) de UST, la Universidad ha implementado procedimientos para distribuir su DAAPP anualmente.

La comunidad de UST recibirá un correo electrónico en su cuenta de correo electrónico de la Universidad de St. Thomas al comienzo de cada año académico. Esta notificación se envía a la comunidad de UST al comienzo del semestre de otoño (agosto), al comienzo del semestre de primavera (enero) y al comienzo del semestre de verano (mayo). Para los correos electrónicos que no se entregan, se envían copias en papel a la dirección de correo local del/la estudiante.

El documento del campus y lugar de trabajo libre de abuso de drogas y alcohol de la Universidad de St. Thomas se puede ver en varios lugares en todo el campus, incluido el Manual del Estudiante, en el sitio web del Decano de Estudiantes y en el portal MyStThom. También hay referencias a esta política y al uso y abuso de drogas y alcohol en el Manual de Atletismo, el Código de Conducta Estudiantil, el Manual del Estudiante y la Política y Procedimientos de Vida Residencial. Varias de las políticas se enumeran a continuación:

2020-2021

- La política de Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol se distribuyó al cuerpo estudiantil por correo electrónico el 28 de septiembre de 2020 y el 8 de febrero de 2021, y a los empleados el 8 de octubre de 2020 y el 22 de febrero de 2021, y se puso a disposición en el Manual del Estudiante, el portal MyStThom y en el sitio web del Decano de Estudiantes
- La Política de Uso de Alcohol se publicó en el portal MyStThom, en el Manual del Estudiante y en la página web del Decano de Estudiantes. Esta política también se trató en la formación sobre Gestión de Riesgos para Estudiantes, que se celebra anualmente en septiembre

2021-2022

- La política de Prevención del Abuso de Drogas y Alcohol se distribuyó al cuerpo estudiantil por correo electrónico el 12 de septiembre de 2021 y el 2 de marzo de 2022, y a los empleados el 21 de septiembre de 2021 y el 3 de marzo de 2022, y se puso a disposición en el Manual del Estudiante, el portal MyStThom y en el sitio web del Decano de Estudiantes. La política incluía un resumen del material que cumplía con los requisitos del Departamento de Educación
- La Política de Abuso de Drogas y Alcohol se actualizó en 2017, a través del proceso de Gobernanza Compartida. La política revisada se envió a la comunidad del campus al comienzo del semestre de otoño de 2017 y se publicó en el portal MyStThom, en el Manual del Estudiante y en la página web del Decano de Estudiantes. Esta política también se discutió en la Capacitación en Gestión de Riesgos, que se celebra anualmente en septiembre

III. Cumplimiento de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas

Las Regulaciones de Escuelas y Campus Libres de Drogas (EDGAR, parte 86) establecen varios requisitos que todas las instituciones de educación superior que reciben cualquier forma de financiamiento federal deben cumplir, uno de los cuales es una revisión bienal. Para comprender las ramificaciones de no cumplir con este mandato federal, aquí hay algunos datos que ilustran el financiamiento federal que apoya la ayuda financiera para los estudiantes de la Universidad de St. Thomas durante los años académicos 2020-2021 y 2021-2022.

Dólares federales de 2020-2021 por tipo

| | Total |
|----------------------------------|---------------------|
| Préstamos Federales | \$16,681,259 |
| Subvenciones federales | \$5,130,736 |
| Estudio y Trabajo Federal | \$125,588 |
| Total | \$21,937,583 |

Dólares federales de 2021-2022 por tipo

| | Total |
|----------------------------------|---------------------|
| Préstamos Federales | \$16,277,715 |
| Subvenciones federales | \$5,502,130 |
| Estudio y Trabajo Federal | \$119,198 |
| Total | \$21,899,043 |

La Universidad de St. Thomas continúa cumpliendo con los requisitos de la Ley de Escuelas y Comunidades Libres de Drogas. La Universidad de St. Thomas ha adoptado e implementado programas para prevenir el abuso de alcohol y el uso o distribución de drogas ilegales por parte de estudiantes y empleados de UST tanto en sus instalaciones como parte de cualquiera de sus actividades, según se demuestra a través de esta revisión bienal. Además, la Universidad de St. Thomas tiene una política escrita sobre el alcohol y otras drogas y ha desarrollado un método exhaustivo para distribuir esta política a todos los estudiantes y empleados. Los materiales escritos que se distribuyen cada semestre contienen la siguiente información:

- Normas de conducta que prohíben la posesión ilegal, el uso o la distribución de drogas ilegales y alcohol en su propiedad o como parte de sus actividades
- Una descripción de los riesgos para la salud asociados con el uso de drogas ilegales y el abuso del alcohol
- Una descripción de las sanciones legales aplicables en virtud de la ley local, estatal o federal
- Una descripción de los programas de asesoramiento o tratamiento
- Una declaración y descripción claras de las sanciones disciplinarias que la institución impondrá a los estudiantes y empleados

La Universidad de St. Thomas utiliza un marco integral para abordar el consumo de alcohol y otras drogas mediante la implementación de las siguientes estrategias ambientales: políticas, educación, coaliciones y colaboración, vida social, académica, cumplimiento, intervención así como datos y evaluación. Este documento incluye una descripción general de cada una de las estrategias y los datos de evaluación se incluyen dentro de cada categoría.

IV. Política de UST sobre el consumo de alcohol y drogas

La Universidad de St. Thomas se compromete a proporcionar a los estudiantes, profesores, personal y visitantes un campus y un lugar de trabajo seguros y saludables. La Universidad reconoce los riesgos para la salud asociados con el uso de sustancias reguladas y el abuso del alcohol y se compromete a apoyar a los estudiantes y empleados que buscan tratamiento para estas afecciones. La Universidad también reconoce que el uso de sustancias reguladas y el abuso del alcohol disminuyen la seguridad en el lugar de trabajo y en el campus y socavan la capacidad de la Universidad para cumplir con sus misiones de educar a los líderes de fe y carácter. Por lo tanto, la Universidad de St.

Thomas ha desarrollado esta Política de Abuso de Drogas y Alcohol. El cumplimiento de esta política se considera una condición de empleo y asistencia a la Universidad. Todos los empleados y estudiantes serán notificados de esta política mediante su publicación.

a. Sitios web que abordan las políticas de la Universidad de St. Thomas sobre el alcohol y otras drogas

La facultad, el personal, los estudiantes y los visitantes pueden encontrar las políticas de la Universidad de St. Thomas en varios sitios web, que incluyen:

- Política de abuso de drogas y alcohol: <http://www.stthom.edu/Campus-Student-Life/Dean-of-Students/Alcohol-and-Other-Drugs.aqf>
- Código de Conducta Estudiantil: www.stthom.edu/dos
- Oficina del decano de Estudiantes: www.stthom.edu/dos
- Manual del estudiante y política de vivienda del campus y procedimiento: <https://www.stthom.edu/Campus-Student-Life/Dean-of-Students/Index.aqf#StudentHandbook>
- Coordinador de Title IX: www.stthom.edu/titleix

b. Resumen de organizaciones estudiantiles

1. Uso de bebidas alcohólicas

a) Todos los estudiantes de la Universidad de St. Thomas son responsables de cumplir con el Código de Bebidas Alcohólicas de Texas. Se llama la atención sobre el Código de Bebidas Alcohólicas de Texas que establece específicamente:

- i.** Ninguna persona menor de 21 años puede consumir o estar en posesión de bebidas alcohólicas
- ii.** Las personas mayores de 21 años no pueden poner bebidas alcohólicas a disposición de menores
- iii.** Falsear la edad con el propósito de comprar bebidas alcohólicas es una violación del Código de Bebidas Alcohólicas de Texas

b) Además de las disposiciones del Código de Bebidas Alcohólicas de Texas, se aplican las siguientes normas de la Universidad:

- i.** La Universidad prohíbe la posesión, el consumo, la distribución o la venta de bebidas alcohólicas, según lo definido por el código estatal en o sobre cualquier propiedad de la Universidad de St. Thomas, con las siguientes excepciones:
 - El Vicepresidente Adjunto y Jefe de Policía permite la posesión, el consumo, la distribución y la venta de bebidas alcohólicas, con aprobación previa, en las áreas designadas por la Universidad y bajo la supervisión de los funcionarios de la Universidad de St. Thomas o el Departamento de Policía de la Universidad de St. Thomas, sujeto al cumplimiento de todas las regulaciones universitarias y el Código de Bebidas Alcohólicas de Texas aplicable. (Ver

Política de Uso de Alcohol).

c. *Vivienda del campus*

Cada año, el personal estudiantil y profesional de vida en residencia recibe formación para hacer cumplir los estándares comunitarios para una población de aproximadamente 400 estudiantes residenciales con respecto al alcohol y las drogas (excepción aproximadamente 200 residentes en el otoño de 2020 debido a COVID-19). Para obtener más información, se remite a cada residente a la Política y Procedimientos de Vida de Residencia Universitaria, que se encuentra en el Manual del Estudiante. Las políticas de alcohol y drogas de la residencia universitaria se definen de la siguiente manera:

- Los estudiantes tienen prohibido consumir, transportar y distribuir alcohol; poseer o estar en presencia de alcohol; o exhibir un comportamiento perturbador influenciado por el uso de alcohol. El alcohol encontrado por el personal se desechará de inmediato. Las personas que se encuentren en violación de esta política estarán sujetas a las sanciones administrativas o disciplinarias del Código de Conducta Estudiantil de la Universidad que pretenden ser proporcionadas y progresivas, e incluyen, entre otras, las siguientes:
 - Advertencia, amonestación y/o periodo de prueba
 - Remisión a un programa de educación sobre el alcohol
 - Otras acciones basadas en la educación
 - Rescisión del contrato de vivienda y/o imposibilidad de renovar el contrato
 - Suspensión condicional o expulsión de la universidad
 - Posible arresto, encarcelamiento o multa de acuerdo con las leyes estatales sobre el alcohol
- *Guinan Hall y Clare Hall*: todos los residentes e invitados de Guinan Hall y Clare Hall, independientemente de su edad, están sujetos a la política sobre alcohol definida anteriormente para los residentes de la Universidad. El alcohol no está permitido en ninguno de los edificios. Los residentes tienen prohibido exhibir un comportamiento perturbador influenciado por el uso de alcohol.
- *Young Hall y The Townhomes*: todos los residentes e invitados menores de 21 años de Young Hall y Townhome están sujetos a la política sobre alcohol definida anteriormente para los residentes de la Universidad. El alcohol solo está permitido en habitaciones donde todos los residentes son mayores de 21 años, y cuando todos los huéspedes son mayores de 21 años. Solo se permite vino y cerveza en las residencias; nada de licores. No se permite el consumo de alcohol en pasillos o espacios públicos. Los residentes tienen prohibido exhibir un comportamiento perturbador influenciado por el uso de alcohol.
- Todas las drogas ilegales según lo define la ley estatal de Texas y cualquier tipo

de drogas recreativas están estrictamente prohibidas en todas las residencias y propiedades de la Universidad. Las drogas que entran en esta categoría incluyen, entre otras, las siguientes: marihuana, hachís, aceite de hachís, cocaína, crack, LSD, inhalantes, estimulantes, depresores, alucinógenos, narcóticos, drogas de diseño, esteroides anabólicos y otras sustancias que alteran el estado mental. Los estudiantes tienen prohibido poseer, consumir, transportar, comerciar, estar en presencia o exhibir un comportamiento perturbador influenciado por el uso de las sustancias mencionadas anteriormente y el abuso intencional de los medicamentos recetados. La estudiantes también tienen prohibido poseer parafernalia como bongos, bandejas de extracción de semillas, clips de canutos, pipas monodosis, etc. Cualquier persona a la que se encuentre infringiendo esta política puede tener su contrato de vivienda terminado y puede estar sujeto a medidas disciplinarias de la Universidad y posible arresto, encarcelamiento o multa de acuerdo con las leyes estatales y federales. Si se necesitara un programa educativo, esto podría suponer un coste para el/la estudiante.

d. Organizaciones estudiantiles, clubes deportivos, y alcohol, drogas y sustancias ilegales intrauniversitarios

El alcohol, las drogas y otras sustancias ilegales no son parte de la organización/club y/o programas deportivos intrauniversitarios. El uso de sustancias por parte de cualquier individuo mientras participa en una actividad relacionada con la Universidad puede resultar en una acción disciplinaria considerada apropiada por el Decano de Estudiantes. No se permite consumir o estar bajo la influencia de alcohol, drogas u otras sustancias durante cualquier evento sancionado o patrocinado por un club o un equipo deportivo. Esto incluye prácticas, competiciones en casa, viajes y/o competiciones fuera de casa (toda la duración del viaje) y eventos especiales. Esto está en efecto para cualquier miembro del club o equipo, entrenador, voluntario o asesor. Cualquier desviación de esta política resultará en sanciones inmediatas según lo considere apropiado el Decano de Estudiantes y se pueden tomar medidas adicionales.

Si un club o una organización desea servir alcohol en un evento dentro del campus a asistentes con edad legal para beber, debe seguirse la política sobre el uso de alcohol. La Universidad no financia alcohol para eventos fuera del campus organizados por organizaciones estudiantiles. (Ver política de uso de alcohol).

*****Todos los estudiantes y atletas de la UST NCAA deben seguir las políticas sobre drogas y alcohol de la NCAA y de atletismo de la Universidad***.**

V. Iniciativas del Programa de educación sobre alcohol y drogas

Muchos departamentos en el campus están involucrados en educar a los estudiantes y padres sobre el alcohol y otras drogas, incluida la Oficina del Decano de Estudiantes, Servicios de Asesoramiento y Discapacidad, Departamento de Policía de UST, Oficina de Promoción y Bienestar de la Salud y Vida Residencial. A continuación se muestra un resumen de las iniciativas de la Universidad de St. Thomas:

a. *Objetivos/resultados del programa*

1. Aumentar el conocimiento de la comunidad UST de la información básica sobre drogas y alcohol
2. Aumentar el conocimiento de la comunidad de UST sobre las estrategias de reducción de daños
3. Reducir el consumo excesivo de alcohol
4. Desarrollar una cultura en UST en la que la abstinencia y el consumo responsable sean respaldados por los estudiantes
5. Fomentar la toma de decisiones responsable en situaciones relacionadas con el alcohol
6. Aumentar el conocimiento de las preocupaciones relacionadas con el alcohol
7. Proporcionar tratamiento y derivación por abuso de sustancias

b. *Prevención para estudiantes*

1. Orientación para estudiantes de primer año

El Decano de Estudiantes, los Servicios de Consejería y Discapacidad, y Promoción de la Salud y Bienestar en UST llevan a cabo programas durante la orientación para estudiantes de primer año, celebrada la semana anterior al comienzo del semestre de otoño. Algunos aspectos destacados de este programa:

- a) Toma de decisiones saludables
- b) Recursos del campus
- c) Intervención del observador

2. Capacitación de liderazgo en la vida residencial

El personal estudiantil de la vida residencial recibe capacitación cada semestre sobre las políticas y procedimientos de vida en el campus y la residencia con respecto al uso y abuso de alcohol y drogas. Se les enseña los riesgos de uso y abuso, las señales a tener en cuenta en sus residentes y cómo ayudar si encuentran a un residente en problemas.

3. Capacitación en gestión de riesgos

Todos los líderes estudiantiles asisten a la capacitación anual de gestión de riesgos, que incluye una revisión de la Policía de Uso de Alcohol. (Esta capacitación se ofrece 4 veces al año para maximizar la asistencia).

4. Programas e iniciativas de prevención

Varios programas de prevención son organizados durante todo el año por el equipo de Campus Life. Los programas de prevención llevados a cabo en los últimos años incluyen:

- a) NCAAW (Semana Nacional Universitaria de Concientización sobre el Alcohol)

- Información sobre el consumo de alcohol por menores de edad y el consumo responsable de alcohol
 - Pizza y cerveza de raíz con gafas de visión fatal y juegos
 - Interactivo frente a la pared: los estudiantes escriben en un «ladrillo» cómo el alcohol ha impactado su vida
 - Carrera de obstáculos con carros de golf con gafas de visión fatal con cócteles sin alcohol
- b) Concienciación sobre las vacaciones de primavera
- Consejos de seguridad para las vacaciones de primavera, consumo responsable de alcohol, intervención de los transeúntes, imanes y bolígrafos
- c) Carta a los estudiantes
- Carta anual a todos los estudiantes con respecto al alcohol, las drogas y la seguridad general mientras viajan durante las vacaciones de primavera
- d) Semana de la seguridad
- Carteles informativos mostrados alrededor del campus sobre el uso y abuso de alcohol y drogas
 - Tarjetas de recursos
 - Exposición de coches destrozados para concienciar sobre los efectos de beber y conducir
5. Esfuerzos de programación de viviendas universitarias
- a) En 2020-2021, se ofrecieron varios programas residenciales relacionados con la concienciación sobre el alcohol o las drogas, que involucraron a un total de 350 residentes, que incluyeron campañas de carteles, eventos de Miércoles Maravilloso, actividades de vacaciones de primavera seguras y controles individuales de bienestar de los residentes por parte del personal profesional.
- b) En 2021-2022, se ofrecieron varios programas residenciales relacionados con la concienciación sobre el alcohol o las drogas, que involucraron a aproximadamente 200 residentes, que incluyeron campañas de carteles, eventos de Miércoles Maravilloso, actividades de vacaciones de primavera seguras y controles individuales de bienestar de los residentes por parte del personal profesional.
6. Programación de prevención coordinada a través del atletismo
- a) Se distribuyó información sobre alcohol, agresión sexual y abuso de drogas a todos los estudiantes atletas
- b) Pruebas aleatorias de drogas para todos los estudiantes atletas
7. Programa del Departamento de Policía de la Universidad de St. Thomas

sobre alcohol y otras drogas

El Departamento de Policía de la Universidad de St. Thomas realiza una presentación para estudiantes en las residencias que incluye los siguientes temas:

- Concienciación de los estudiantes sobre el alcohol
- Seguridad en el campus
- Prevención del delito
- Reconocimiento de fármacos
- Seguridad personal
- Prevención de violaciones
- Practicar la responsabilidad adecuada y la toma de decisiones

8. Páginas web de la Universidad de St. Thomas centradas en la educación sobre el alcohol y otras drogas

- Alcohol y otras drogas en la UST: <http://www.stthom.edu/Campus-Student-Life/Dean-of-Students/Alcohol-and-Other-Drugs.agf>
- Política del campus y lugar de trabajo libre de abuso de drogas y alcohol de la UST: <http://www.stthom.edu/Campus-Student-Life/Dean-of-Students/Alcohol-and-Other-Drugs.agf>
- Departamento de Policía de la Universidad de St. Thomas: www.stthom.edu/upd

9. Vida social

Muchas de las áreas de la Universidad de St. Thomas se han comprometido firmemente a garantizar que los estudiantes de la Universidad de St. Thomas tengan acceso a eventos sin sustancias; **por lo tanto, la mayoría de los eventos organizados en el campus son eventos sin alcohol.** Aquí hay algunos eventos sin alcohol que se organizan durante todo el semestre para la comunidad del campus:

- Eventos deportivos universitarios y «pep rallies»: www.ustcelts.com
- Producciones teatrales y musicales
- Ciclo de conferencias
- Maravillosos Miércoles, organizados por Guinan Hall, abiertos a la comunidad del campus
- Día de servicio de los celtas
- Celts Got Talent
- Todos los eventos se pueden encontrar en el calendario del campus, ubicado en la página de inicio, www.stthom.edu

c. *Programa de asistencia al empleado:*

El Departamento de Recursos Humanos proporciona a todos los profesores y personal presupuestados acceso gratuito y confidencial al Programa de Asistencia al Empleado

(EAP, por sus siglas en inglés). El EAP es un programa patrocinado por la universidad que proporciona evaluaciones gratuitas y confidenciales, asesoramiento a corto plazo, referencias, servicios de prevención y educación a los empleados y sus dependientes. El EAP también alberga un sitio web con recursos y herramientas de evaluación.

El Departamento de Recursos Humanos proporciona orientación y dirección en la aplicación de todas las leyes estatales y federales relacionadas con el abuso de sustancias en el lugar de trabajo. Cuando se sospecha de un abuso de alcohol o drogas en el lugar de trabajo, el Departamento de Recursos Humanos trabaja con los supervisores para determinar la acción efectiva.

VI. Aplicación de sanciones

Los principales lugares en el campus que hacen cumplir las políticas y leyes con respecto al consumo de alcohol y otras drogas son el Departamento de Policía de la Universidad, Vida en Residencia, Decano de Estudiantes y Recursos Humanos.

a. Sanciones

1. Cualquier empleado o estudiante que admita o sea condenado por posesión ilegal, uso o distribución de drogas ilegales y alcohol en el campus, o en eventos patrocinados por el campus fuera del campus, estará sujeto a medidas disciplinarias.
2. Los empleados y estudiantes pueden ser referidos a un programa de asistencia o rehabilitación de drogas y alcohol en el que deben mantener una participación satisfactoria.
3. Los empleados pueden estar sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir suspensión, suspensión sin paga, despido y pueden ser remitidos a juicio.
4. Los estudiantes que violen el Código de Conducta Estudiantil y los procedimientos disciplinarios de la Universidad de St. Thomas pueden estar sujetos a medidas disciplinarias que pueden incluir libertad condicional, suspensión, expulsión y pueden ser remitidos a juicio.

Para obtener más información sobre las acciones disciplinarias y los procedimientos apropiados para los empleados, ponte en contacto con Recursos Humanos en el 713-525-3813 y, para los estudiantes, con el Vicepresidente Adjunto de Asuntos Estudiantiles en el 713-525-3570.

b. Decano de Estudiantes y Vida Residencial

El Decano de Estudiantes revisa todos los informes de incidentes, tanto en el campus como en el alojamiento del campus, relacionados con el alcohol y las drogas. El Decano de Estudiantes determina si ha habido una violación del Código de Conducta Estudiantil y/o la Política de Vida Residencial como se describe en el Manual del Estudiante de la Universidad. Un estudiante que se encuentre en violación del Código de Conducta del Estudiante y/o la Política de Vida Residencial puede estar sujeto a

una variedad de sanciones como se describe en el Manual del Estudiante. Estas sanciones pueden incluir la emisión de una advertencia oral o escrita o procedimientos disciplinarios que pueden incluir una sanción de libertad condicional disciplinaria, suspensión o expulsión de la Universidad. En todos los casos de conducta del estudiante, también se pueden asignar sanciones educativas adicionales para ayudar al estudiante a aprender del incidente en el que se vio implicado.

A continuación se muestra un resumen de la cantidad de casos de conducta estudiantil relacionados con el alcohol y las drogas que han sido resueltos por el Decano de Estudiantes.

| | 2020-2021 | 2021-2022 |
|--|-----------|-----------|
| Sanciones por infracciones de la política | 9 | 22 |
| Sanciones por infracciones de la política | 1 | 0 |

Las siguientes sanciones fueron evaluadas en relación con incidentes de alcohol y otras drogas.

| Sanciones | 2020-2021 | 2021-2022 |
|--|-----------|-----------|
| Educación sobre alcohol y drogas, HP&W | 0 | 0 |
| Contrato de vivienda terminado: alcohol | 0 | 0 |
| Contrato de vivienda terminado: drogas | 0 | 0 |
| Libertad condicional disciplinaria: alcohol | 8 | 18 |
| Libertad condicional disciplinaria: drogas | 1 | 0 |
| Remisión segura a la universidad | 0 | 0 |

Además del proceso estándar de resolución de casos, el decano de estudiantes trabaja con la oficina de Servicios de Consejería y Discapacidad de la Universidad y la oficina de Promoción de la Salud y Bienestar para formalizar un proceso de referencia para estudiantes en riesgo que pueden necesitar evaluaciones y asesoramiento más formales debido al comportamiento relacionado con el alcohol. Los miembros del personal también han trabajado con asesores académicos, así como veteranos y asesores estudiantiles internacionales, personal y entrenadores de atletismo universitarios y programas profesionales para presentar información a los estudiantes sobre los estándares de conducta de la Universidad y las políticas sobre alcohol y drogas para el campus.

c. *Departamento de Policía Universitaria*

| 2020 | Violaciones de la Ley de Licores | | Violaciones de la Ley de Drogas | |
|------------------------------|----------------------------------|----------|---------------------------------|----------|
| | Acción disciplinaria del campus | Arrestos | Acción disciplinaria del campus | Arrestos |
| En el campus | 10 | 0 | 1 | 0 |
| Vivienda para estudiantes ** | 10 | 0 | 1 | 0 |
| Fuera del campus | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Propiedad pública | 0 | 0 | 2 | 0 |
| 2021 | Acción disciplinaria del campus | Arrestos | Acción disciplinaria del campus | Arrestos |
| En el campus | 19 | 0 | 0 | 0 |
| Vivienda para estudiantes ** | 19 | 0 | 0 | 0 |
| Fuera del campus | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Propiedad pública | 0 | 0 | 0 | 0 |

La información se basa en el Informe Anual de Seguridad y Protección contra Incendios.

- Este informe no rastrea la intoxicación pública o la conducción mientras se está en estado de ebriedad. Este recuento se limita a las normas de recuento Clery.

**El crimen reportado en la columna «Vivienda para estudiantes» se incluye en la columna «En el campus».

Estas estadísticas indican los casos denunciados inicialmente a la policía. Una investigación adicional puede revelar que el caso era infundado o carecía de pruebas suficientes para dar lugar a la presentación de cargos penales por parte de la Oficina del Fiscal de Distrito del Condado de Harris.

La Universidad se ha esforzado por cambiar la filosofía de cómo se procesan las infracciones y derivaciones por consumo de alcohol, en un esfuerzo por forjar el carácter de nuestra comunidad de estudiantes.

d. *Recursos Humanos (empleados)*

1. Datos de relaciones con los empleados de Recursos Humanos

De todos los departamentos que puedan haber tenido un incidente y los datos resumidos proporcionados por el proveedor del Programa de Asistencia al Empleado, Red Sanitaria Gestionada (MHN, por sus siglas en inglés).

| | 2020-2021 | Resultado |
|---------|-----------|-----------|
| Alcohol | 0 | N/A |
| Drogas | 0 | N/A |

| | 2021-2022 | Resultado |
|---------|-----------|-----------|
| Alcohol | 0 | N/A |
| Drogas | 0 | N/A |

e. *Programas de tratamiento para estudiantes de la Universidad de St.*

1. Servicio de Consejería y Discapacidad

Los Servicios de Consejería y Discapacidad proporcionan información de referencia del programa de alcohol y otras drogas disponible para todos los estudiantes en el campus de la Universidad de St. Thomas. Estas fuentes de referencia proporcionan varios servicios, incluyendo evaluaciones de alcohol y otras drogas, programas de divulgación, grupos de recuperación y clases educativas que han sido diseñadas para satisfacer las necesidades específicas de desarrollo de los estudiantes universitarios.

2. Promoción de la salud y el bienestar de los estudiantes de la Universidad de St. Thomas

La Oficina de Promoción de la Salud y Bienestar de la Universidad de St. Thomas utiliza múltiples recursos y herramientas para evaluar a los estudiantes en busca de problemas de abuso de alcohol y otras sustancias. Los estudiantes que necesiten más servicios y/o ayuda son remitidos a los Servicios de Asesoramiento y Discapacidad o a recursos externos. El Centro utiliza la herramienta de información y evaluación llamada «Choices», que es un Programa de Prevención del Abuso de Alcohol y Drogas.

VII. Recomendaciones

- a. A partir del año académico 2022-2023, el Departamento de Asuntos Estudiantiles y el Departamento de Recursos Humanos enviarán la notificación anual cuatro veces al año (otoño, primavera y dos veces durante la sesión de verano)
- b. Fortalecer el proceso de recopilación de datos para aumentar la profundidad y amplitud de la conciencia institucional relacionada con el tema
- c. Crear nuevos programas sobre prevención de drogas y alcohol, para que los profesores, el personal y los estudiantes reciban educación sobre el alcohol y las drogas durante todo el año y su carrera en UST
- d. Aumentar las oportunidades para educar a los empleados de UST sobre los peligros de las drogas y el alcohol a través del Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Policía de UST, Asuntos Estudiantiles y varios proveedores de seguros y bases de salud
- e. Impartir formación sobre el abuso de sustancias a los líderes del profesorado, el personal y los estudiantes para aumentar las habilidades de intervención breve y

- derivación
- f. Aumentar las oportunidades de autoevaluación
- g. Mejorar y aumentar la comunicación de las metas, objetivos y logros de los Comités de Revisión Bienal con la comunidad del campus

VIII. **Resumen de las fortalezas y debilidades del programa de alcohol y otras drogas**

La Universidad de St. Thomas cumple la normativa sobre escuelas y campus sin drogas y se compromete a tener una política eficaz contra el abuso de drogas y alcohol. La UST aplica consistentemente los estándares de comportamiento relacionados con el abuso de drogas y alcohol y distribuye la política por escrito a nuestros estudiantes y empleados.

a. Problemas de cumplimiento:

1. La UST necesita más carteles en todo el campus que promuevan un campus seguro, pero lo más importante es que se centren en la prevención/seguridad del alcohol y las drogas
2. Aumentar las oportunidades para educar a los empleados de UST sobre los peligros de las drogas y el alcohol a través del Departamento de Recursos Humanos, el Departamento de Policía de UST, Asuntos Estudiantiles y varios proveedores de seguros y bases de salud

b. Cumplimiento favorable:

1. La UST distribuye anualmente a cada estudiante una copia de la política libre de drogas
2. La institución ha desarrollado y mantiene una política de prevención de drogas
3. La institución ofrece servicios y actividades para promover un ambiente fuerte campus libre de drogas
4. Garantiza que los estudiantes que se matriculen después del semestre de otoño reciban la notificación anual

La Universidad organizó un comité para participar en una revisión bienal del cumplimiento de la DFSCA y realizó una revisión para resumir y evaluar la efectividad de los programas y actividades de la Universidad relacionados con la prevención del alcohol y las drogas durante los años académicos 2020-2021 y 2021-2022.

La Universidad de St. Thomas utiliza un enfoque integral y ambiental para abordar el consumo de alcohol y otras drogas en el campus, centrándose en la política, la educación, las coaliciones/colaboración, la vida social, lo académico, la aplicación, la intervención y los datos/evaluación. Todos los componentes trabajan juntos para garantizar que los estudiantes, el personal y la facultad de la Universidad de St. Thomas reciban información y recursos que promuevan un entorno seguro y saludable en un intento por mitigar el riesgo en lo que respecta al consumo de alcohol y otras drogas.